

“EL TRABAJO EN LA INDUSTRIA DE LA CONFECCIÓN DE INDUMENTARIA EN ARGENTINA. APROXIMACIONES A PARTIR DE LAS TRANSFORMACIONES RECIENTES EN LA CADENA DE VALOR”.

Autor/es: Paula SALGADO (UNTref, Argentina) y Axel ZIVEC (UNTref, Argentina)

e-mail: pauladsalgado@yahoo.com.ar

6 de noviembre de 2014 de 09:30-11:00 hs. / Sector DARACT-Edificio A-Aula: 14 1° Piso

Resumen:

El despliegue de la industria de la confección de indumentaria en Argentina data de los inicios de la industrialización del país. Se instaló a fines del Siglo XIX a partir de la introducción de la máquina de coser y producto del arribo de trabajadoras y trabajadores europeos capacitados-as para la labor. Ya en los albores del Siglo XX se destacaba por ser la rama que ocupaba mayor cantidad de fuerza de trabajo. Desde su instalación la industria textil mantuvo una tendencia creciente que se profundizó tras la primera guerra mundial, llegando a abastecer a la totalidad del mercado interno para fines de los años 20. Las medidas proteccionistas, así como la implementación de políticas crediticias y de subsidios le dieron un mayor impulso aún a partir de 1946. Su crecimiento se mantuvo y comenzó a evidenciarse el aumento de la productividad a partir una progresiva reducción en términos relativos de la fuerza de trabajo. Hasta la apertura comercial de 1976, la industria textil se mantuvo alcista con algunas oscilaciones relacionadas al mercado interno.

La entrada de importaciones alteró rápidamente el crecimiento que supo sostener la industria textil: entre 1976 y 1981 el producto bruto industrial de la rama cayó un 63%. Se invertía la tendencia, dando inicio a un período de retracción: casi el 60% de las y los trabajadores fueron expulsados en los primeros años. El capital tendió a concentrarse, siendo las empresas pequeñas y medianas las que explicaron en mayor medida la contracción. A lo largo de la década se mantuvo el decrecimiento, propiciado además por la caída de las exportaciones -resultado del aumento de las barreras arancelarias-. A la reducción de la mano de obra empleada y al cierre de empresas se adicionó el crecimiento de las importaciones en términos relativos.

La corta estabilidad que pareció experimentar la industria textil a partir de la instalación de la paridad cambiaria, no tardó en desmoronarse producto de la apertura económica irrestricta, la falta de fomento crediticio y la variación de la demanda interna. Desde 1993 se profundizó la tendencia bajista: el empleo cayó más del 50% y la actividad productiva, un 54%. Frente a este panorama, el capital apeló a diversos recursos para mantenerse en la rama. Uno de ellos fue la intensificación de la concentración a través de fusiones y alianzas estratégicas; otro se orientó a la etapa de comercialización, que fue vigorizada mediante la proliferación del tipo y la cantidad de puntos de venta -shoppings, outlets, supermercados, venta directa, etc.-; y, por último, se operó una transformación al interior del proceso productivo -en sintonía con lo que se venía ejecutando en los países de vieja industrialización, que marcaron la impronta a escala planetaria- caracterizada por la desintegración vertical y el consecuente impulso a la tercerización.

La proliferación de marcas dio la pauta del formato que comenzó a imperar en la rama: concentración de las tareas de diseño de producto e imagen de marca, así como de estrategias de comercialización, por un lado; y tercerización de la confección a talleres, por otro. Progresivamente fueron separándose cada vez más el trabajo intelectual del manual. Históricamente esta rama se ha caracterizado por una gran presencia de PyMES, así como de la modalidad denominada “trabajo a domicilio” que ha sido tempranamente regulada a través de la Ley 12.713 a fin de equiparar las condiciones de quienes trabajaban en talleres domésticos con quienes se desempeñaban en fábricas. Pese a que dicha ley continúa siendo progresiva en materia de regulación del trabajo, del salario y del compromiso establecido entre quienes forman parte del mismo proceso productivo -aun tratándose de diferentes personas jurídicas-, crecientemente el trabajo a domicilio fue de la mano de la ausencia de registro y, por esto, mermaron las condiciones estipuladas. Este fue el modelo que empezó a cobrar protagonismo en una industria que se desmoronaba: el desligamiento de la producción hacia talleres flexibilizó las condiciones de empleo, que comenzaban a pauperizarse mediante el trabajo de migrantes indocumentados-as. La forma de explotación que ha sido conocida mediáticamente como “trabajo esclavo” data ya de la década del 90, pero cobra auge a partir de la fase de crecimiento que inició después de la crisis de 2001.

Particularmente en las últimas décadas la cadena de valor textil y de indumentaria ha mostrado una transformación ostensible en la fragmentación del proceso de producción y su tercerización en unidades más pequeñas. Esto se debe a la búsqueda de adaptación a un esquema de producción más versátil con un vínculo con la fuerza de trabajo más flexible, en una industria cuyos bajos requisitos para la producción -maquinarias, insumos y capacitación de la mano de obra- lo habilitan.

Esta mutación sigue las directrices de las tendencias mundiales, pero asume ciertas particularidades en Argentina.

Éstas se vinculan fuertemente a las transformaciones operadas en la cadena de valor local y global -en línea con el proceso de desintegración vertical de la industria-, y que han tenido como corolario la extensión de la superexplotación laboral en los segmentos trabajo-intensivos.

En el presente trabajo nos proponemos indagar en la transformaciones acaecidas en la cadena de valor textil en las últimas décadas, mediante la comparación de los periodos de convertibilidad y posconvertibilidad a fin de dar cuenta de las relaciones de fuerza existentes entre los diversos eslabones que habilitaron la instalación del trabajo en condiciones de reducción a la servidumbre en la industria de la confección.
